

las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—31.183.

INVERSIÓN ACTIVA PENEDÈS 3, S. A., SICAV

Convocatoria Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en Rambla Nuestra Señora, 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, concretamente supresión del Título V relativo al «Comité de Auditoría», tras la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—32.877.

INVERSIONES FOCALIZADAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, en Madrid, a las nueve horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y /o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y /o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales de la SICAV con el fin de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Décimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Castresana Orive.—31.176.

INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S. A.

Anuncio Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la compañía de fecha 30/03/07, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, números 15-17, piso 1.º, código postal 38001, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Designación y/o ratificación de los Auditores de la compañía.

Quinto.—Ratificación de acuerdos del Consejo y particularmente los de prestación de créditos y garantías.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2007.—El Presidente, Francisco Javier Zamorano Sáenz.—33.195.

INVERSIONES IDIÁQUEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle Berminghamm, 1, escalera derecha, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitante, debiendo demostrar de manera fehaciente ante la sociedad que representan al menos dicho porcentaje del capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona.

San Sebastián, 7 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, don Gabriel Sansinenea Urbistondy y don José Burutaran Usandizaga.—29.574.

INVERSIONES INMOBILIARIAS DE EXTREMADURA, S. A. (INIEXSA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Cáceres, calle San Antón, número 9, 3.º, el día 23 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y día, a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente